



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 266-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1419-08-2020, de fecha 7 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) Itinerante del Registro de Ciudadanos en el departamento de Quetzaltenango, plaza No. 1043 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor KARLO DENILSON MÉNDEZ MALDONADO determinándose que cumple con el perfil del puesto en mención, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al señor MÉNDEZ MALDONADO, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **KARLO DENILSON MÉNDEZ MALDONADO**, como Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en el departamento de Quetzaltenango, plaza No. 1043, con salario base mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q5,400.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-11-05-101-11-011-1043 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTICULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de agosto de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSC. Myrór Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



Tribunal Supremo Electoral



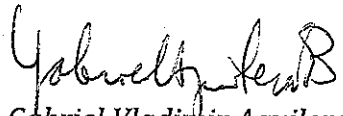
Dr. Ranulfo/Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:



Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General